

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZARZUELA

EN LOCAL, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 5'50.—EDICION GRANDE, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramarino y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXXI

DOMINGO 1.º DE ENERO DE 1888

NÚM. 9-393

CONTRA LA TOS

PASTA

DE BREA PURA Y TOLU

PREPARADA POR

PINO Y VIVO,

FARMACÉUTICO,

MURCIA.

Caja 4 rs. Caja 4 rs.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

Este acreditado establecimiento se ven géneros coloniales, del país y extranjeros. Infinidad de vinos, aguardientes y licores. Galletas superfl. as. de Barona, dátiles llamados de Berbería, besos y atún de rueta en escabeche, Espalidat en embudidos y especias parafuncionarios. Todo superior y á precios económicos.

También se vende carne de ternera con sercio permanente para los enfermos.

LMACEN DE CARBON

Barrio de San Benito
FRENTE A LA ALAMEDA DE CAPUCHINOS
Servicio á domicilio
Cón superior de encina, á 6 reales arroba.
Cón de pino en jabones, á 18 rs. quintal.
Cón de pino para braseros, á 4 1/2 rs. arroba.
Cón de carbón de encina á 3 rs. id.
Cón de serrera, á 2 rs. id.
Cón el carbón de encina se acompaña romero y encender.

Se reciben avisos:
En la Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
En Nicolás, 23, tienda de id.
En Calles, 10, id. id.
En laza de San Agustín, cafetín.
Cédula pública, 15, tienda de ultramarinos.
En la carnicería, 1 y 2, (La Verdad.)

En sufragio de las almas de los señores

DON JOSÉ LOZANO

FERNÁNDEZ,

DON MIGUEL LOZANO

HERRERO,

y DON NARCISO RUIZ LOZANO,

estará S. D. M. manifiesto el día 3 del actual Enero en la iglesia parroquial de San Lorenzo, desde las 7, de cuya hora en adelante se dirán misas de media en media hora hasta las 12.
La familia de los finados ruega á sus muchos amigos los encomienden á Dios y asistan á estos cultos, por cuyo favor quedarán agraciados.

LA PAZ DE MURCIA

Una cena.

Anoche en el Círculo Reformista cenamos muy bien y muy contentos. Allí estaba todo el estado mayor de nuestro partido y también la gente más notable como Azucque, Cachivache y Romero; por cierto que este día se celebró un aniversario.—Cambiad de forma por escribir, porque todo lo que escribís, me lo rechen a mí.
—No podemos, contestaban ellos.
—Pues yo voy á escribir con la mano izquierda en honor vuestro y en recuerdo de vuestra antigua denominación.
Así, caros lectores, tenéis el trabajo de leer lo que siniestramente escribo.
Mas de 50 reformistas nos reunimos en amigable consorcio y en armonía mandibular.
Allí estaba la flor y nata de nuestro partido en la capital.
Oímos al Sr. Lumeras siempre feo cuando en verso y prosa, al Sr. Herrera y Forcada con su inimitable gracejo, la elegante palabra de D. Ricardo Guirao, la razonadora del Sr. García (D. Joaquín), la autorizada y responsable del Sr. Faxá, la oportuna del señor Cano, la discreta del Sr. García de las Bayonas, la sentida del Sr. Santisteban, y últimamente la elocuente del Sr. Gómez Díez.
Se acordó telegrafiar á los señores López Domínguez y Romero Robledo expresándoles los afectos de cariño y de adhesión del partido reformista en Murcia y que nuestro digno jefe trasmitiese igual testimonio á las minorías reformistas del Senado y Congreso.
Se cenó bien y se habló poco de política.
Ni Azucque ni Cachivache despidieron los labios.
He dicho mal, si los movieron, pero

fué para cenar; lo ocurrido es que ni ellos ni Romero hablaron.

¿Sabéis por qué?
Por no perder bocado y porque estaban meditando.

Tampoco hemos de ocultar su meditación.

«Si este país estuviera regido por cocineros el país estaría satisfecho.»

«¿Cuánto mejor fuera á España que en vez de Sagasta ó Cánovas lo gobernara Lhardy ó Turotnierni!»

«¿De cuánta más dulzura serían sus procedimientos!»

«¿De cuántos más atractivos serían sus principios!»

«¿Cuánto más sustanciosa sería la Hacienda!»

En Murcia mismo.

Suponed de presidente del Casino en vez del Sr. Riquelme ó del Sr. Soriano, á un buen cocinero.

«¿No sería una sociedad más práctica y económica?»

Hay, según se dice, *dimes ó diretes* entre la gente de la situación de esta provincia; pues oíd un consejo que el refrán dice «del enemigo el consejero».

Presidid de nuestros jefes llamados Soriano, Pardo, Riquelme ó Revenga.

Que os gobierne el *Solitario* auxiliado de los cocineros de Ciempares y Cabezas y vereis el resultado.

«La tranquilidad, el reposo sucede á toda elucubración del comité gestor.»

El reposo sería necesario y hasta higiénico.

«Todo esto es lo que meditábamos y por eso para nosotros el brindis lo dabamos mentalmente á nuestro buen amigo D. Marcos, confeccionador del menú que era este:

Homenaje sútil.

Pescada á la mayonesa

Pavo á la galantina

Ensalada rusa

Arroz condé

Helados:—crema y granada

Burdeos, Jerez y Champagne.

Después de brindar por nuestro querido director, Sr. Almazán, es lo que os pueden decir Azucque, Cachivache y RANQUE.

Un Alcalde aprovechado.

En todas partes hay laboriosos y torquillos. En la histórica villa donde nació el inspirado vate Enrique Gil y Carrasco, hay un Maragato Alcalde, tan aprovechado como poco escrupuloso de la ley y del profundo respeto que debería merecerle el sagrado derecho de propiedad. Compró una casa con fincas en el callejón que lleva el nombre de su antiguo dueño; el cual se halla limitado por aquella y una bodega que recibe por dicha vía pública luz y ventilación, hallándose además gravada con las servidumbres de paso, gotera y de otras no menos importantes. Viendo sin duda que la casa que comprara, no tenía todas las comodidades apetecidas, ocurriósele pedir al Ayuntamiento el cierre por ambos lados de dicho callejón, con el objeto de la corporación municipal que preside dos llaves y reservándose ese Sr. Alcalde otras dos, sin permitir tenga ninguna el dueño de la bodega, no obstante de hallarse con mejores títulos y asistirle un derecho más perfecto. Alzase el perjudicado ante el Ayuntamiento de la indicada villa, y todavía no se ha resuelto tan justa, razonada y equitativa pretensión. «El Resumen», que está haciendo una campaña tan brillante, quería saber el fundamento en que se apoya ese segundo laborio y vamos á decirlo, si bien hoy por hoy, con la mayor reserva y en confianza, hasta tanto no reciba la resolución del Sr. Gobernador á quien aludimos y del que tenemos los mejores antecedentes.

El protesto ha sido que el callejón en cuestión venia sirviendo de *urinario general* y depósito de inmundicias, siendo menor el número de las personas que por él pasaban desde que mas abajo se abrió otra vía pública, que por cierto tiene comunicación con otros callejones y está más bien destinada para la ma-

yor comodidad de algunos vecinos. Las palabras subrayadas y entre comillas, son las que el Alcalde invoca en su demanda, para obtener, como obtuvo del Ayuntamiento, un acuerdo favorable á su pretensión. ¿Es cierto que existen en esa vía pública, los focos de infección que denuncia? Sí.—¿Quién y cómo se producen? Vamos á decirlo.

Los produce el Alcalde peticionario, porque el dueño de la coladera fregador de su casa, se halla al descubierto y las aguas sucias derraman en ese callejón y discurren por él libremente, atravesando la calle más céntrica de la población, hasta llegar á las mismas puertas de la casa del dueño de la bodega. Les origina también dicho Sr. Alcalde, porque tiene el descaro de mandar lavar las cubas del vizo y arrojar el agua por ese callejón, porque contento con esto á poco de comprar la casa, constituyó en esa vía pública, el depósito para su letrina, que es lo que más vicia la atmósfera con detrimento del oficio y de la salud pública. ¿Qué es lo que procedía? Disponer lo conveniente para que desaparecieran semejantes focos de infección sin haber permitido ese depósito en la vía pública, ni mucho menos vulnerar y conculcar, con injusticia notoria, sagrados derechos de propiedad. ¿Como se armonizaban estos con la higiene pública? Encucuar esas aguas sucias que provienen de la casa del Alcalde hasta la cañería general, cuidando de evitar filtraciones que perjudicaran á la propiedad particular, porque estando más alto el suelo del callejón que el de la bodega, si la cañería no se construyese con la debida solidez es indudable que aquellas inutilizarían un edificio destinado á usos que requieren el mayor aseo, llegando hasta destruirlo por completo. ¿Qué ha debido acordarse, para el caso de que fuera conveniente para todos el cerramiento de esa vía pública? Dar el dueño de la bodega una ó dos llaves, para que pudiera usar de las servidumbres de que viene disfrutando desde tiempo inmemorial.

—¿Por qué no se acordó así?—Porque de conceder al dueño de la bodega esas dos llaves como medio de respetar sus derechos, no podría el Alcalde aprovecharse gratis de ese terreno.—¿Pero no se tuvo en cuenta por el Ayuntamiento la Ley de 17 de Junio de 1864, Real decreto de 28 de Setiembre de 1849 y las Reales ordenes de 13 de Mayo de 1875, 25 de Febrero, 10 de Junio y 19 de Marzo de 1879?

—¿No se fijó en lo que dispone el párrafo 1.º del artículo 85 de la ley municipal?

«No instruyó el expediente previo á que hacen referencia otras varias reales ordenes que tratan de los terrenos de las vías públicas que se consideren sobranes? No le convenia y prescindió de todas ellas en obsequio á la brevedad y fin correspondencia con su Alcalde presidente.»

—¿Qué informó la Comisión de Policía Urbana?

—Esta Comisión, á pesar de tener en ella compadres el Alcalde y algún pariente suyo, procuró complacerle, si bien dejando camino abierto para sentir menos el peso de su conciencia. Dijo que se autorizase cerrar el callejón al peticionario, (por la calle donde precisamente tiene la entrada el dueño de la bodega para el uso de todas sus servidumbres), y el extremo opuesto de su casa, colocando en cada punto una puerta con dos llaves de las que conservará una entregando otra al Ayuntamiento, al cual debe reservarse el derecho de acordar nuevamente la apertura de aquel cuando lo estime oportuno. Nada de conceder, como era natural y justo, otra llave al dueño de dicha bodega.

—¿Qué dictaminó la Junta local de Sanidad, á la que pertenecen los dos médicos titulares y el caballero regidor estético, compadre del Alcalde?

—Que consideraba dicho callejón perjudicial á la salud pública por venir de antiguo dedicado á vertedero y depósito de inmundicias.

—No quiso merecer, á lo que se ve, en mas honduras, y de seguro diría para su interior: «mi queda eso y el señor Alcalde que se arregle como pueda porque pedu me fier el gollerán.»

El Alcalde presidente abrió la sesión y presentó, por lo que se desprende de la certificación librada por el Secretario del Ayuntamiento, la lista de los informes y conclusiones se retiró, ocupando su puesto, uno de los Tenientes de Alcalde. El acuerdo de la corporación, fué muy luminoso, pues se redujo á consignar y admitir todos los extremos que abaraban la solicitud del Alcalde é informes de las comisiones, concluyendo con la sbervedad de que tal concesión no afecta á las servidumbres particulares si por acaso existiesen. *Jamas* se habrá visto una duda tan

y que revele mayor mala fé. ¿Qué vecino hay en esa villa que ignore que por la calle que se intenta cerrar esa vía pública, tienen los dueños de la bodega, las servidumbres de paso, gotera, luz, ventilación, edificación y refeción ó composturas que hubiese necesidad de hacer en dicho edificio?

Después se han dado nuevos informes y practicado otras diligencias, sin la intervención de la parte interesada. Con este ropaje vestido el expediente, se elevó al Gobernador para que resolviese sobre la alzada y todavía lo tiene en estudio, sin atravesar á resolverlo, porque su criterio y honrada conciencia se revelan contra semejante iniquidad. No queremos ocuparnos hoy de la conducta de la Comisión permanente de aquel Gobierno de provincia, ni del juicio que nos merece cierto individuo miembro de ella, porque siendo tetrodo y muy conecador del terreno y de los derechos de propiedad que se conculcan á sabiendas, no ha debido mostrarse ageno á la cuestión y si ilustrarla, aconsejando lo procedente en estricta justicia. Por hoy solo consignamos los hechos y las reflexiones que nos sugieren sin citar nombres propios. Esperamos con calma la resolución.

Sin permiso de «El Criterio», nuestro particular amigo D. Ceferino Albaladejo ha publicado en «Las Provincias» la cuarta carta sobre la elección del Casino; pero sin decir nada nuevo, ni destruir ninguno de los comentarios que se han hecho y solo para dejar á salvo con efimera intervención según él.

1887, el año lluvioso, nos despidió anoche con otro rocío, pero lo peor es que 1888 todavía no ha arreglado las nubes y estas siguen propinquantos la misma función. Hora es ya que de Febo respaldemos, que nuestras patas salgan de sus encierros y luzcan su gracia y su especial gusto para sus *toilettes* y las veamos á paseos y reuniones. 1888 debe entenderse con Febo y desterrar á esas nubes que empañan el mejor cielo del mundo, el de Murcia.

Anoche celebró nuestro partido una reunión festiva en el Círculo, cenando juntos en el mismo todas las personas de mas significación en nuestras filas en Murcia, con otros muchos que no somos mas que soldados rasos, pero que no les demos en fé y ardimento.

Hubo brindis chispeantes antes de correr por las copas el champagne, en los que con sus ingenuas improvisaciones sobrestaba nuestro querido amigo y compañero Sr. Lumeras: luego al beber al rey de los licores, como lo llamó el Sr. Herrera y Forcada para destruir el elogio del vino y el anatema del agua que hicieron el Sr. Faiss en la parte no seria de la reunión, se pronunciaron cortos pero elocuentes brindis por los Sres. Lumeras, Herrera Forcada, Faiss, Guirao (D. R.), Cano, García y García, Santos ó n y otros, resumiéndolos nuestro querido jefe local D. José Gomez-Díez con la ocurrencia que le es propia. En los brindis no se olvidó á la augusta y estimadísima señora que dirige los destinos del país, se hizo la apología de la desastrosa gobernación fusionista y se confió en que todos los males que experimenta la nación con tan fatal administración y las immoralidades que cada día se denuncian, solo podían tener cura con un gobierno reformista, en donde la pureza, la moralidad y el buen deseo serian los primeros factores.

Al darse las manos el año que se iba y el que llegaba, nos las dimos todos en señal de despedida y con la confianza de que al repetir esa reunión al terminar el reinado que se inaugura hoy, nos animaría la satisfacción de haber cumplido en el poder lo ofrecido.

Con muy escasa concurrencia de socios por ser día laborable, se verificó ayer en el Instituto la elección de la junta directiva de la Sociedad Bailuga para el año actual, resultando elegidos por mayoría de votos, los Sres. Aguado (D. M.), Fayrén (D. J.), Ferro (D. J.), González (D. Joaquin y D. Carmelo), Sevilla (D. F.), Martínez del Aguila, Lafuente, Valero (D. Luis), Cañada, Pino y Vivo, Guerrero, García Barceló, Ibáñez, y Pérez (D. Severo), obteniendo además dos votos los Sres. Almazán y Baños, y ocho D. Gines Frias.

Felicidades á la nueva junta y en especial á su futuro presidente D. Mariano Aguado, no dudando que realizará los ideales de la Sociedad, que son la castidad del Cardenal Belluga, agitando las suscripciones y el apoyo de las corporaciones que lo deben facilitar, y con sus fondos atender por igual á todos los establecimientos benéficos en nombre del eminente varón con cuyo nombre se honra.

Nuestro director sintió muchí-

cargos que se le hicieron tan injustamente, cuando él era el único que podía hacerlos á los que eligiéndole en dos juntas Contador, le habían privado de ejercer sus funciones por una torcida ó equivocada interpretación del reglamento, al cual parece se faltó ayer; pues ni se presentaron cuentas ni presupuestos como dispone el artículo 42. Conste así y que el Sr. Almazán está dispuesto á defenderse con el reglamento en la mano, debiendo recordar que hace tiempo advirtió la errónea marcha que se seguía, al devolver los libros que se le entregaron y que le eran inútiles.

NOTICIAS

Teatro.

Anoche se puso en escena en el de Roma la popular zarzuela *La gallina ciega* y la revista de feliz memoria *La gran via*.

El público, que no era escaso, aplaudió en la primera á los artistas en el terceto del acto segundo y en los cuartetos y bailables á *D. Cleto* (Sr. Cubas) que lució su mucha habilidad en el arte de Terpsicore tanto que tuvo que repetir la escena.

En *La gran via* hallamos novedades.

En primer lugar la escena de la fuente fué suprimida y en su lugar el parlamento del provinciano fué mas largo.

También tuvimos el gusto de presenciar la escena muda con música, de *Los ratas*, que se venia suprimiendo.

Pero lo que mas nos gustó de todo, fueron *los marineros* y de estos el cabo *de mar*; cuando dijo, «de frente, mar... ¡la mar!

Poco añadan los diarios de Cartagena á los datos que ya conocen nuestros lectores de la horrible catástrofe ocurrida en aque. Tea ro principal.

He aquí lo que dice «El Econ»:

«Apeguados los animos se procedió á averiguar los causas de lo ocurrido, resultando según pública versión, que un joven muy conocido en esta localidad, se situó frente á la platea número 11 y colocándose un carrucho de dinamita de los usados para pescar debajo del sombrero le dio fuego por medio de un alambre que pendía del fulminante, destruyéndose horriblemente la cabeza é hiriendo ligeramente á los Sras. de Soro, López Peñañel (Rosario y Ana), y Sra. Peñañel de Lopez, las que ocupaban la platea, fueron curadas en la botica de la señora viuda de Martí.

Los efectos del petardo fueron tan terribles, que la mesa enfática del desgraciado suicida, quedó esparcida por todo el local, hi-biéndolo á parar al escenario un trozo de la bóveda craneal.

Inmediatamente se personó el señor Fiscal de la Audiencia y el juzgado, en el sitio de la ocurrencia, hi-biéndose se procedido después á la traslación del cadáver al Hospital de Ciudad.

En poder del Juzgado obra una carta que dirigió el suicida á un íntimo amigo, á quien supplicaba entregase cuatro adjuntos, con destino á varios comerciantes de esta plaza.»

Ayer tarde celebró junta general ordinaria la sociedad de enseñanza gratuita *La Juventud*, acordando entre otros asuntos, ser ya este año de 1888 el último de su existencia; para lo cual se reelegió toda su actual junta directiva que lo es la siguiente:

Presidente: D. Antonio Belmar.

Vice presidentes: D. José Llovera y D. Ricardo Codorniu.

Contador: D. Rafael Almazán.

Depositario: D. Diego Salmerón.

Vocales: D. Mariano Girada, don Francisco D'Estoup, D. José Pino, D. Luis Peñañel y D. Vicente Sanjuán.

Secretario: D. José María Fuentes.

La ejecución de *El Juramento* en la noche del viernes dejó satisfechos á los concurrentes y demostró las buenas condiciones de los artistas. Sobresalieron en ella las Sras. Pizarro y Ferrer y el Sr. Pollicer.

Hemos tenido el gusto de admirar en el escaparate del establecimiento de Los Muchachos un gran cuadro de nuestro amigo el joven pintor D. Mariano Ruiz Sáiquez, que representa un bello paisaje de la costa.

Damos la enhorabuena al autor por los adelantos que va mostrando en el difícil arte de la pintura.

En otro lugar copiamos una reseña de la inocentada dada por la compañía de zarzuela que dirige nuestro paisano Pablo Lopez y en la cual fué el héroe, haciendo el papel de *la Menegilda* en la *La gran via*.

El próximo cómputo saldrá el 8 p...

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Mensaje del Senado en contestación al discurso de la Corona.

—Real decreto declarando mal formada una competencia entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Vicente Ferré Armentol y Juan Cabanes Alvide del resto de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional; y á Saturnino Rementerio del resto de la de ocho años y un día de inhabilitación para derechos políticos, y conmutando la de seis años y un día de presidio mayor, impuesta á D. Tomás Oñate y Arañón, por la de veinte meses de presidio correccional.

Fomento.—Real decreto prorrogando durante ocho ejercicios económicos la ampliación de subvención de pesetas 250.000 concedida para las obras del puerto de Santander.

—Otro aprobando el proyecto y presupuesto adicional al de restauración del excolegio de San Gregorio de Valladolid, el presupuesto de reparación del puente sobre el río Júcar en la carretera de Cuenca á Albacete y el proyecto reformado de la reparación de la carretera de Soria á Logroño.

—Otro disponiendo que el nombramiento de comisario de Agricultura, Industria y Comercio, de la provincia de Sevilla hecho á favor de don Francisco Ruiz Martínez, se entienda en la vacante por fallecimiento de D. José Corbacho y Noira.

Gobernación.—Real orden confirmando el fallo de la comisión provincial de Gerona, que declaró soldado sortable del reemplazo de 1886 por el alistamiento de Olot á Luis Sanquer Brangasi.

NOTICIAS GENERALES.

En los centros oficiales se han recibido las siguientes noticias y telegramas de los efectos causados por el temporal de estos días.

Badajoz 30.—El tren mixto ascendente que salió de Badajoz ayer por la tarde, se encuentra detenido en Cabeza de Buey por hundimiento de la vía.

—**Ibiza 30.**—El vapor-correo que salió ayer de Palma para Valencia, arribó á este puerto por el temporal.

—**Zaragoza 30.**—Línea de Navarra expedita.

Trenes marcha regular ordinaria, habiendo enlazado todos con la línea general.

—**Ciudad Real 30.**—Además de los desprendimientos en los kilómetros 294 y 305 hay cortadura en el 291, Sale tren socorro. Detenidos los trenes 42 y 56.

—**Cádiz 30 (9 m.)**—Reina fuerte temporal. Es imposible barquear ni hacer operación alguna dentro de la bahía.

El puerto se ha cerrado á la navegación.

Los vapores correos de Cuba y Fernando Póo han suspendido su salida.

San Fernando 30 (2 t.)—Este observatorio de marina anuncia para mañana mal tiempo probable para todas las regiones de la Península.

—**Ciudad Real 30.**—Ha quedado la vía libre en el kilómetro 37 y en todo el trayecto hasta Cabeza de Buey, continuando interrumpida en el kilómetro 291. Ha trasbordado el tren 55 con el 22, ignorando el tiempo que ha durado la interrupción.

—**Orense 30.**—No han llegado los correos de Madrid y Castilla por el temporal.

—Ha quedado restablecido el servicio entre Lérida y Fraga.

—La línea de Navarra ha quedado expedita y los trenes marchan como de ordinario, habiendo enlazado con los de la línea general.

—A consecuencia de la aglomeración de trenes en Avila no se han podido presentar en Irún los ambulantes ni los empleados pedidos á San Sebastián, pero el expreso ha salido con otros dos empleados de Irún.

—El tren expreso que debió llegar á Lérida á las cinco de la mañana de ayer no lo ha verificado hasta las do-

ce y media á causa de grandes nevadas en la provincia de Zaragoza y en aquella. El correo con retraso de una hora por esperar en Zaragoza empalmó con Alicante.

—A pesar de la aglomeración de trenes-correos por efecto de la interrupción de Avila, se ha verificado ayer con toda regularidad el reparto de la correspondencia procedente de las ocho expediciones llegadas anteañoche y de las que llegaron ayer.

Cádiz 30 (11,45 n.)—Tren 211 mercancías con viajeros de hoy detenido en kilómetro 14 por desprendimiento de una trinchera sobre 300 metros de piedra en la vía, que ha quedado interrumpida línea de Belmez á Córdoba. Se harán trasbordos de viajeros.

Málaga 30.—El gobernador al director general de Seguridad.—A causa del fuerte temporal que reina en estas costas se halla expuesto á embarcar en la playa de San Andrés de esta ciudad el brik barca francés *Protonade*, con cargamento de aceite procedente de Motril. También el alcalde de Nerja me participa haber naufragado en el mismo puerto el bergantín goleta *Trinidad Pilar*, cuya tripulación se ha salvado. Sin novedad en la provincia.

—**Tenerife 30.**—El gobernador al director general de Seguridad.—El alcalde de Garachico, me participa que el día 28, empujado por el viento Sudoeste, el mar invadió parte del pueblo, la iglesia y el convento de monjas y varias casas cuyas esquinas quedaron sobre el terraplen destruyéndose además algunas puertas de las traseras de las calles y gran parte de las murallas del muelle. Hoy se ha presentado el desbordamiento en mayores proporciones, aunque en distinta dirección, y el vecindario abandona sus causas muy alarmado.

Hasta ahora no ha habido desgracias personales.

Desde el día 17 al 24 del presente mes, ambos inclusive, se han exportado por los puertos de Cartagena y Portman 4.280.000 kilogramos de mineral de hierro, 785.119 de plomo, 389.160 de esparto, 310.798 de vino, 26.961 de alcohol, 20.000 de carbon y 6.150 de naranjas.

En La Palma ha desaparecido de la casa paterna una joven que padece ataques de enagenación mental.

En el término de Liria (Valencia) ha sido hallado el cadáver de un hombre, muerto por disparo de arma de fuego.

Ha sido robada la casa del cura párroco de Alfarrasi, llevándose los ladrones cuantos objetos de valor encontraron.

Un obrero de Lyon, llamado Juan Patru, vivía en muy mala inteligencia con su mujer y se separó de ella prometiendo desfigurarla en cuanto volviera á verla. Hace pocos días la encontró por casualidad en la calle, y arrojándose sobre ella le arrancó por completo la nariz á mordiscos.

La pobre mujer tuvo que ser llevada al hospital.

Recuerda un periódico de Almería que en la Delegación de aquella provincia hay expedientes de defraudación instruidos por los inspectores de contribución industrial y de comercio que ascienden á tres millones de duros.

Durante el año 1887 han embarcado en el puerto de Vigo con rumbo á la América del Sur 540 individuos de la provincia de Orense solamente.

Se lamenta la prensa gallega de la frecuencia con que se cometen los robos y asesinatos en aquella región.

En el restaurant de la estación del ferro-carril de Buñol ha ocurrido un incendio de consideración.

Parece que muy pronto continuarán las obras de fortificación en el castillo de San Sebastian, en Cádiz, en las que se invertirán desde luego cien mil pesetas. También se resolverá en breve el expediente sobre la zona militar y nuevas fortificaciones en la Cortadura.

El Siglo Futuro publica anoche el

texto de la enérgica felicitación y protesta que el episcopado español dirige á Su Santidad con motivo de la celebración de sus bodas de oro.

En este documento, notable por su fondo y por su forma, se expresan al soberano pontífice el sentimiento de los obispos españoles por la pérdida del poder temporal que antes ejercían los Papas sobre Roma.

La discusión del Mensaje empezó seguramente en el Congreso el día 11 pues el 5 quedarán sobre la mesa las enmiendas que se proyecta presentar. Según un colega el señor Cánovas iniciará en su discurso la marcha que con referencia al Gobierno se propone seguir la minoría conservadora, y añade de que esta nueva tendencia del partido conservador esta conforme con las ideas belicosas que sostienen algunos.

A las dos de la tarde fue ayer recibida por S. M. la Reina la comisión del Senado encargada de poner en sus reales manos la contestación dada por aquel alto cuerpo al discurso de la Corona.

La ceremonia se efectuó en el salón del trono, recibiendo en él S. M. el mensaje, asistiendo el Gobierno, los jefes de Palacio, los gentiles hombres, grandes y damas de servicio y cuantos por su posición jerárquica tienen puesto en estas solemnidades de la corte.

La comisión del Senado la componían entre otros señores senadores los siguientes:

Abascal, marqués de Aranda, marqués de Ayerbe, conde de Pallares, marqués de Sardoal, Botel, barón de Covadonga, D. Manuel María Alvarez, Mosquera, conde de Villar dompardo, Antequera, conde de Torreanz, Ramirez Carmona, Fuencaballero, marqués de Fuensanta del Valle, Echevarría, marqués de San Saturnino, Hernandez de la Raa, Torre Villanueva, conde de Montarco, Valera, marqués de la Viesca y marqués de Miravalles.

El marqués de la Habana dió lectura al discurso, y después se le entregó á S. M., quien á su vez hizo entrega de él al Sr. Sagasta.

Terminado este acto, quedaron los ministros breves momentos conferenciando con S. M. sobre asuntos relacionados con la festividad religiosa que se celebrará mañana en la catedral de Madrid.

Ha corrido en Valencia una desgracia que debe servir de aviso. Un niño de doce años, alumno del Instituto, compró en la feria una bola de goma, de las que tienen un pito de madera. La llenó de aire, pero antes de separarla de los labios aspiró con tal fuerza, que se tragó el juguete. Inmediatamente le produjo la muerte por asfixia, habiendo sido inútiles los esfuerzos de la ciencia.

En Montilla por cuestiones de familia riñeron dos cuñados, degollando bárbaramente el uno al otro.

La mujer del muerto parece que sufrió también un golpe grave en la cabeza.

Marina.—En breve se remitirán de Cádiz á Cartagena cien toneladas de carbon de Belmez.

—Por motivos de salud ha dimitido su cargo el general Antequera, vice presidente del centro Técnico, Facultativo y Consultivo de la marina.

Mr. Robert Chamberst, de Dumbarton, ha inventado y construido una lancha de salvamento, que á la ventaja indispensable de ser insumergible, reúne la de ser fácilmente trasportable.

Tiene 8 metros de largo, 2'13 de ancho y 1'13 de profundidad; su desplazamiento es de unas 11 toneladas y tiene cabida para 40 personas. La profundidad del barco propiamente dicho es de 96 centímetros, pero tiene unas falsas bordas de tela sostenidas por una armadura de hierro galvanizado unida al casco por unas charnelas.

Cuando se alzan estas bordas, se fijan en su posición normal por la acción de una corriente automática; cuando se bajan, la lancha ocupa un espacio de solo 5 centímetros de altura, de manera que pueden colocarse cuatro embarcaciones en el espacio necesario para una sola de las ordinarias.

Todo el mecanismo funciona con

gran facilidad, y lo sencillo del aparato da mayores garantías de seguridad.

La flotabilidad del casco está asegurada por 44 compartimentos estancos que ocupan un espacio de tres toneladas aproximadamente.

Si el barco se volviera por completo formaría una especie de balsa sobre la que podría subirse fácilmente, pues el casco está dispuesto para ello.

Los bancos de los remeros forman otros tantos cajones, en los cuales pueden guardarse las provisiones y las señas.

Una de las ventajas de este invento es aumentar el número de los botes que pueden llevar los barcos, pues mil casos prácticos han demostrado que los que actualmente llevan son insuficientes en los casos de naufragio en alta mar.

Variedades

CUADRICICLO SOBRE RAILS

El sábado último se hizo en Cantin el ensayo de un velocipedo especial destinado á caminar sobre rails. Se compone este aparato de cuatro ruedas iguales (75 centímetros de diámetro); las dos posteriores son las motrices y están combinadas de manera que pueden girar solitariamente ó con entera independencia. Por medio de una cadena de trasmisión y dos manubrios el velocipedista produce dos vueltas de las ruedas por cada vuelta de los pedales.

Los frotamientos se hacen sobre cilindros de acero y no sobre almohadillas, de modo que en terreno llano para poner el aparato en movimiento basta un esfuerzo de 150 gramos en vez de uno de tres kilogramos.

Este movimiento de rotación, sustituyendo al de fricción, disminuye los frotamientos de tal manera, que una vez lanzado el aparato con toda velocidad, puede recorrer una distancia de 800 metros sin recibir el impulso de los pedales. El peso del cuadriciclo es solo de 90 kilogramos.

Puede también servir fuera de los rails, para lo cual basta cubrir las llantas de las ruedas con un círculo de caotchouc.

Torpedero de nuevo modelo

Por encargo del almirantazgo inglés, se han hecho las pruebas de un torpedero de segunda clase de nuevo tipo, que aunque mas pesado, mas corto y mas ancho que los antiguos, ha obtenido las ventajas de mayor velocidad, mayor facilidad en sus evoluciones y ausencia de trepidación.

Tiene 18 metros de largo por 2'50 de ancho y un calado de 684 milímetros por término medio. La proa tiene una cubierta destinada á protegerlo del agua del mar. Debajo de esta hay una garita donde caben 19 hombres.

Detrás una torre móvil y baja donde se colocan los timoneles.

La parte central del barco la ocupa como ordinariamente la máquina, que es de triple efecto accionando por medio de una hélice de tres ramas. Las calderas están arregladas para el tiro forzado, y el vapor se produce á una presión de 10 1/5 atmósferas. Detrás de la máquina hay otro camarote que puede contener hasta una docena de personas; el almacén general está situado entre ésta y el codastro.

El armamento se compone de una ametralladora Nordenfeldt de dos tubos, y un cañon lanza torpedos montado en afuste gitorial, de manera que pueda tirar á los dos lados del barco y en el ángulo que se quiera.

De este modo el barco no tendrá que pararse para tirar como los que lanzan los torpedos por la proa. Esto le permitirá conservar la ventaja de marchar constantemente á gran velocidad, evitando mas fácilmente el fuego enemigo.

Las pruebas duraron dos horas y se recorrieron seis trayectos, tres de ellos contra la marea. En esta últimas condiciones la velocidad varió entre 14'63 millas y 15'13. Con marea favorable se llegó á 18'27 y 19'78; la velocidad media fué de 17'147 millas, con 50'7 revoluciones.

La velocidad media de los tipos antiguos es solo de 16'5. En las evoluciones ha llegado descubrir un círculo completo de 32 metros de diámetro, en cuarenta segundos.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Londres 30.—El Gobierno resuelto adoptar algunas medidas que tienden á mejorar la situación irlandesa.

La principal de ellas es un ceto reduciendo en un 14 por 100 los arrendamientos de los colonos an' deses.

Paris 30.—Conforme hacianr ver los despachos de esta Agia, hoy ha sido prorrogado hasta ide Marzo próximo el tratado de comio entre Francia é Italia.

Hay fundadas esperanzas de que llegará á una avenencia para lal' bración del nuevo tratado.

Atenas 30.—La Cámara ha da' rado terminada la legislatura, qu' do aprobados todos los proyecte ley presentados por el Gobierno.

Roma 30.—Durante el día hoy han llegado nuevos trenes de perá' nos. Se cree que el número de loo' meros italianos pasará mañande 30.000.

Paris 30.—Reina muy mal tipo en toda Europa; los despachos que reciben de diferentes puntos dan c' ta de tempestades é interrupcioe ferro carriles.

Se temen muchos siniestros m' timos.

Paris 20.—Despachos particule publicados por un periódico de la capital refiriendo el desgraciado ac' dente ocurrido cerca de Avila con t' tivo del choque de un tren de merc' cías con otro de viajeros, dicen quel número de muertos asciende á 20 á 38 el de los heridos graves.

Paris 30.—La Bolsa de esta cá' tal se ha presentado hoy menos fire que ayer por efecto de las noticia pesimistas que circulan sobre la c' tion austro rusa.

El 3 por 100 francés ha bajado 81'05. El 4 por 100 exterior español que abrió á 67'50 bajó á 68'23 que dando á 67.31.

Paris 30.—Segun dicen algunos periódicos, al recibir Don Carlos de Borbon el 14 del corriente en Venecia á una comisión de legitimistas franceses, los declaró que en su cualidad de primogénito de los descendientes de Felipe V, no renunciaría jamás á los derechos que cree tener sobre la corona de España, pero que resultando por la muerte de su padre D. Juan, jefe de la casa de Borbon de Francia, tenia el deber de reservarse todos los derechos que pertenecen su á familia.

Terminó invitando á los legitimistas franceses á tener confianza en la Providencia, á no pactar jamás con la revolución, y á permanecer fieles á los principios de Dios, Patria y Rey.

Nofia 30.—Gon motivo de la clausura de la Sobranje búlgara, el prin' cipe Fernando ha dirigido un discurso á dicha Asanblca.

Después de manifestar su profundo agradecimiento á los diputados, por la adhesión que le demuestran, el principe declara que la conducta de la Cámara prueba que Bulgaria sabe respetar sus compromisos y que sabrá defender sus derechos.

Paris 30.—Por fin, los departa' mentos donde deben verificarse elecciones de senadores, presentan las listas de sus candidatos, pero en mucho' de aquellos continúa la divergencia entre los republicanos.

Las elecciones ofrecen grande importancia política, pues de su resultado puede depender la disolución de la Cámara.

Ante el temor de que se apele á esta medida los radicales comienzan á mostrarse menos intrasigentes con el ministerio, aplazando para el verano, es decir, después de las elecciones municipales, la campaña que según ellos debe dar al traste con la situación.

Esto obstante, los mas avanzados, llevados de la natural impaciencia de los partidos extremos, creen que es excesiva la tregua de seis meses.

Londres 30.—The Standard dice hoy que los rusos vienen haciendo preparativos militares desde hace un año en las provincias del Sud Oeste del imperio; pero que las fuerzas hasta ahora reunidas en aquella parte no son suficientes para constituir un ejército de invasión.

El mismo periódico cree que en el caso de una guerra, Rumania comba' tiria contra Rusia.

ULTIMO TELEGRAMAS

Paris 30.—Los despachos oficiales de Berlin dicen que el estado general

del Kronprinz es cada vez más satisfactorio.

Paris 30.—A causa de la tormenta de nieve han quedado interrumpidas durante algunas horas las comunicaciones entre París y Viena.

Roma 31.—El número de peregrinos italianos y extranjeros que se embarcarán en esta capital mañana será a 60.000 y deben llegar muchos trenes cuando nevados romeros.

Paris 31.—Segun informes particulares de Viena, apesar del silencio que guardan los periódicos austriacos por razones de patriotismo, y obediendo a mandatos superiores, se sabe que continúan con grande ardor los aprestos guerreros en todo el imperio si bien el rigor de la estación dificulta el movimiento de tropas.

Roma 31.—Ayer fué firmado por el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Rascon, el protocolo prorrogando hasta primero de Marzo próximo el tratado de Comercio hispano italiano, con la condicion de que entre tanto se negoció uno nuevo.

Tambien fue prorrogado hasta la misma fecha y con análogos condiciones, el tratado entre Italia y Suiza.

Roma 31.—El Papa recibió ayer al embajador de Portugal quien puso en sus manos las cartas de felicitacion de la Corte, del Gobierno y del pueblo lusitano.

PAGOS

Caja de Depósitos.

Intereses de efectos depositados.

Esta Direccion general ha acordado los pagos del 4.º trimestre de 1887, todos los dias no feriados de diez de la mañana a dos de la tarde, en los dias 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11 y 12 de Enero próximo, y en la forma que se determina a continuacion:

- Dia 2.—Renta perpetua al 4 por 100 interior.—Carpetas números 1 al 205.
Dia 3.—Idem amortizable al 4 por 100 interior.—Carpetas números 1 al 200.
Dia 4.—Idem perpetua al 4 por 100 interior.—Carpetas números 201 al 400.
Dia 5.—Idem amortizable al 4 por 100 interior.—Carpetas números 201 al 400.

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado hoy 31 de Diciembre de 1887

PREMIOS MAYORES.

Table with 3 columns: N.ºs., Premios, PUEBLOS. Lists winning numbers and locations like Gijon, Barcelona, Valencia, Carabanchel, Zaragoza, Ceuta, Madrid, Salamanca, Barcelona, Valencia, Salamanca, Malaga, Madrid, Huelva, Badajoz, Valencia, Madrid.

El siguiente sorteo se verificará el dia 10 de Enero. Constará de 30.000 billetes, a 5 pesetas el décimo. Los premios grandes son 25

Dia 7 (hasta la una de la tarde).—Idem perpetua al 4 por 100 interior.

—Carpetas números 401 al 600.
Dia 9.—Idem amortizable al 4 por 100 interior.—Carpetas números 401 al 568.

Dia 10.—Idem perpetua al 4 por 100 interior.—Carpetas números 601 al 800.

Dia 11.—Idem perpetua al 4 por 100 interior.—Carpetas números 801 al 1.034.

Dia 12.—Inscripciones nominativas al 4 por 100, billetes hipotecarios de Cuba, Obras públicas, carreteras de Julio y demás rentas contituidas en depósito en esta Direccion, cuyo vencimiento sea en 1.º de Enero próximo.—Todas las carpetas presentadas hasta el dia 30 del actual.

Nota. El pago de la Renta exterior al 4 por 100 se anunciará oportunamente.

Madrid 30 de Diciembre de 1887.—El Director general, Emilio S. Pastor.

BANCO DE ESPAÑA

Desde el lunes 2 de Enero próximo, de once de la mañana a tres de la tarde, se pagarán por este Banco los intereses correspondientes al cuarto trimestre del año actual, de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 y los de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, depositados en las cajas del mismo ó entregados en garantía de operaciones.

Los interesados pueden presentarse en la intervencion del Banco para percibir el importe de los intereses por el orden siguiente:

Deuda amortizable al 4 por 100.

- Lunes 2 de Enero de 1888.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.
Miércoles 4 idem.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 170.223 á 184.600.
Sábado 7 id.—Id. id. id. 184.671 á 208.700.
Martes 10 id.—Id. id. id. 208.701 á 225.500.
Jueves 12 id.—Id. id. id. 225.501 á 237.600.
Sábado 14 id.—Id. id. id. 237.601 á 247.424.

Premiados con 500 pesetas

Table with 3 columns: Centena, Mil, Dos mil, Treinta mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil. Lists winning numbers for various prize amounts.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Martes 3 de Enero 1888.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Jueves 5 id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 180.594 á 193.800.

Lunes 9 id.—Id. id. id. 193.801 á 207.400.

Miércoles 11 id.—Id. id. id. 207.440 á 219.900.

Viernes 13 id.—Id. id. id. 219.901 á 230.600.

Lunes 16 id.—Id. id. id. 230.601 á 238.700.

Martes 17 id.—Id. id. id. 238.701 á 243.800.

Miércoles 18 id.—Id. id. id. 243.801 á 247.286.

Los depósitos en Deuda amortizable al 4 por 100 que por resultado del sorteo de 1.º del actual contengan títulos amortizables, necesitan ser retirados por los depositantes, á fin de poder hacer efectivo el importe de aquellos con el libramiento que se les entregará en equivalencia de los mismos.
Madrid 30 de Diciembre de 1887.—El vicesecretario Gabriel Miranda.

Boletín comercial.

Osorno (Palencia).—Nota de precios corrientes de este mercado.

- Trigo a 38 rs. fanega.
Cinteno a 14.
Cebada a 22.
Avena a 14.
Yeros a 34.
Titos a 60.
Arvejas a 40.
Garbanzos a 120.
Harinas.—De primera a 15 reales arroba.
De segunda a 13.
De tercera a 19.
Salvados.—De primera a 18 reales arroba.
De segunda a 13.
De tercera a 9.
Salvados a 6.

Pampliega (Burgos).—La cosecha se presenta regular y nace con la mejor esperanza, con un dia claro y bueno. No hay ofertas en grandes partidas; a causa de estar los precios bajos. El detall del mercado es como sigue:

Table with 3 columns: Siete mil, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil. Lists market prices for various quantities.

Trigo superior a 37. rs. fanega; idem hembra a 35; id. candeal a 33; idem blanquillo a 34; rojo a 36; alga a 34; comun a 33; centeno a 23; cebada de 21 a 22; algarrobas a 30; yeros de 35 a 36; lentejas a 38; alubias a 26; avena de 12 a 13; garbanzos superiores a 120; regulares a 100; medias, nos a 90; habas a 40; muelas a 36 harina de primera a 15 rs. arroba de segunda a 14; de tercera a 13; salvada de primera a 8; idem de segunda a 7, idem de tercera a 6; cascarilla a 6'25; echaduras a 13.
Patatas a 3 rs. arroba.
Líquidos.—Aceite superior a 44 reales arroba; vinagre a 10 rs. cántaro, aguardiente anisado a 46; sin anisar a 36; espíritu refinado a 96; petróleo a 27 rs. lata de 38 cuartillos.
Ganados.—Cerdos al destete de 30

a 80 reales cabeza; idem de seis meses a 400; de un año a 600, de año y medio a 700.

Resumen de anoches.

- Madrid: Contado, 66'85.
Próximo, 66'80.
Fin de mes, 66'75.
Barcelona:
Interior, 66'90.
Exterior, 68'25.
Paris: 76'75.
Londres: 67'06.

Cambios sobre las plazas de la Península.

Table with 5 columns: PLAZAS, Año, Best, FLAZAS, Año, Best. Lists exchange rates for various Spanish cities like Alabastr, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcel., Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag., Castell., C. Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijon, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de F., Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorea, Lugo, Málaga, Murcia, Oran, Oviedo, Palenc., P. de M., Pampl., Ponte., Reus., Salam., S. Seb., Santdr., S. Cruz, Teneri., Santiag., Segovia, Sevilla, Soria, Tarrag., T. de la Guadalupe, Reina, Teruel, Toledo, Tudela, Valenc., Valladolid, Vigo, Zamora, Zarag., etc.

Cotizacion oficial del dia 30

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, Movimiento. Lists public funds and their prices, including Deuda perpetua, Idem id. pequeños, Idem id. de oriente, Idem id. de primeria, Idem id. al 4 por 100 exterior, Idem id. pequeños, Billetes hipotecarios de Cuba, D.º C.º al 3 por 100 y 1 por 100 am., Anualidades de Cuba, Carpetas provisionales de Cuba, Obligaciones municipales, Obligaciones del Banco Hipotecario, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Idem id. al 5 por 100, Acciones del Banco de España, Londres a 90 dias fecha, Paris a ocho dias vista.

Table with 3 columns: Quince mil, Dieciséis mil, Diecisiete mil, Dieciocho mil, Diecinueve mil, Veinte mil, Veintiun mil, Veintidos mil. Lists market prices for various quantities.

Table with 3 columns: Veintitres mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Veintiseis mil, Veintisiete mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil. Lists market prices for various quantities.

